

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESION 2593-2017

CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2017

ARTÍCULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio TEUNED-037-2017 del 28 de abril del 2017 (REF. CU-255-2017), suscrito por el señor Maikol Picado Cortés, Secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1191-2017, artículo III, puntos 1.1, 1.2, 1.3, celebrada el 26 de abril del 2017, referente al acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2586-2017, Art. IV, inciso 1) celebrada el 06 de abril del 2017, en relación con el Informe Final: ACE-02-2016 “Contrataciones de servicios profesionales por concepto de asesoría y cualquier otro servicio jurídico brindado al Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), durante los años 2014 y 2015”, presentado por la Auditoría Interna. Además informa que una vez finalizado el presente proceso electoral, ese Tribunal procederá a cumplir con lo solicitado.

SE ACUERDA:

Indicar al Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) que en relación con el punto 2.1 del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2586-2017, Art. IV, inciso 1) del 06 de abril del 2017, deberá atender la propuesta que le haga la administración, para que los miembros del TEUNED reciban capacitación en materia legal, contratación administrativa, control interno y manejo presupuestario, entre otras áreas afines, a efectos de subsanar las debilidades de conocimiento y aplicación del bloque de legalidad en el ejercicio de las funciones administrativas que realizan.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)**CONSIDERANDO:**

El oficio CNR-145-17 del 3 de mayo del 2017 (REF. CU-262-2017), suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), en el que transcribe el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en sesión No. 09-17, Artículo 4, inciso b), celebrada el 02 de mayo del 2017, en el que avala el uso del logo de CONARE en la papelería del VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus y declara de interés institucional el VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus: “Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente”.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el acuerdo tomado por CONARE, y se toma nota.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO IV, inciso 1)****CONSIDERANDO:**

El oficio R-345-2017 del 23 de marzo del 2017 (REF. CU-174-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que presenta propuesta de reforma del Artículo 25, incisos ch1), ch3) y ch4 y Artículo 35 del Estatuto Orgánico, así como un transitorio.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación del Artículo 25, incisos ch1), ch3) y ch4), y Artículo 35 del Estatuto Orgánico, planteada por la Rectoría, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 03 de julio del 2017.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO IV, inciso 2)****CONSIDERANDO;**

El oficio R.467-2017 del 11 de mayo del 2017 (REF. CU-270-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que informa que el nombramiento del señor Francisco Durán

Montoya como Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, vence el próximo 02 de junio, y solicita su nombramiento interino por un período de seis meses prorrogables hasta que se designe a la persona titular del puesto.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al señor Francisco Durán Montoya como Director a.i. de Tecnología de la Información y Comunicaciones, del 03 de junio al 02 de diciembre del 2017, prorrogable hasta que se nombre a la persona titular del puesto.

ACUERDO FIRME

AMSS***